

Expte. Contratación 6/18
Expte. Gestiona 117/2018

DECRETO

Visto el expediente iniciado para la contratación de una Agencia de Comunicación para que realice la planificación estratégica de medios y contrate espacios publicitarios de las campañas de publicidad de Escapadas de corta estancia y Jornadas Gastronómicas, que contiene los siguientes documentos:

- Memoria de necesidad del órgano de contratación.
- Informe del Servicio Técnico.
- Certificado de retención de crédito.
- Pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Informes de Secretaría e Intervención.

En uso de las facultades que me han sido delegadas por el Presidente mediante Decreto nº 541, de fecha 19 de febrero de 2016, vengo en:

- 1º.- Aprobar el expediente de contratación.
- 2º.- Autorizar el gasto por 170.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 43200 2260210 del vigente Presupuesto, cuyo importe ha quedado retenido por operación RC nº 664.
- 3º.- Ordenar la apertura del procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato, con sujeción a los pliegos que se aprueban en la presente resolución, que se consideran parte integrante del contrato.

Lo manda y firma, por delegación, el Diputado Delegado de Turismo, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)